

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TALARESA TABLEROS LAMINADOS RESISTENTES TLR S.A." CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En Durán, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las 09H30 horas, en la oficina ubicada en el Km. 7,5 vía Durán – Yaguachi, se reunieron en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TALARESA TABLEROS LAMINADOS RESISTENTES TLR S.A., señores: Ing. Civil Vicente Joaquín Izquierdo Aguilera, propietario de setecientos sesenta acciones, que representan el 95% del capital social; y señora Adriana del Rocio Izquierdo Alvear de Salazar, propietaria de cuarenta acciones, que representan el 5% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidenta Ad-Hoc de esta junta la señora Adriana Izquierdo de Salazar, quien ha sido especialmente designada por la junta para el efecto; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Civil Vicente Joaquín Izquierdo Aguilera.

Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota:

- a) Conocer el informe del Gerente general;
- b) Conocer el informe del Comisario;
- c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

a) Conocer el informe del Gerente general

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

b) Conocer el informe del Comisario

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo total aprobación por parte de los Accionistas.

Se conoció el resultado de la compañía TALARESA TABLEROS LAMINADOS RESISTENTES TLR S.A por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015, mismo que no tiene movimiento, por lo que su resultado es cero; sólo existen gastos

pre operacionales realizados por el accionista mayoritario por el valor de \$293,782.17 por cuenta de la compañía, que serán liquidados cuando la empresa genere ventas.

Se deja constancia que no se pagará impuesto a la renta en los próximos cinco años a partir del año 2015, acogiéndonos al beneficio por tratarse de desarrollo de inversiones nuevas y productivas, y estar ubicada fuera de las jurisdicciones urbanas de la ciudad de Guayaquil, y como sector económico considerados como prioritarios por el Estado Ecuatoriano, descrito con el literal "b" en el Art. 9.1 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que menciona a varias actividades: entre ellas, las actividades de "Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados", que es nuestro caso.

Toma la palabra el accionista señor Ing. Vicente Izquierdo Aguilera, y manifiesta que efectivamente la empresa TALARESA inició sus operaciones a partir del mes de junio del 2015, como consecuencia de un proyecto ambicioso, solventando por su cuenta todos los gastos pre operacionales, y aprovechar la ayuda al sector productivo que está proporcionando el Estado Ecuatoriano por tratarse de inversiones nuevas y productivas, exonerando del impuesto a la renta; como también los anticipos de impuesto a la renta en los cinco años siguientes, de esta forma las empresas se encuentran motivadas en invertir y dar trabajo a muchas familias, aportando al desarrollo del país.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el Secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la Presidenta Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 11h15 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía.



Adriana Izquierdo de Salazar
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Ing. Vicente Izquierdo Aguilera
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA